



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Radicación: 2022112097-077-000



Fecha: 2025-02-21 18:21

Superfinanciera Sec.día130870

Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES
Tipo doc::573-573-AUTO OBEDECER Y CUMPLIR
Remitente: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES
JURISDICCIONALES UNO
Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA
FUNCIONES JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2022112097-077-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 573 573-AUTO OBEDECER Y CUMPLIR
Expediente : 2022-2379
Demandante : KAREN BUSTAMANTE HERNANDEZ

Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

En conocimiento de las partes la llegada de las diligencias remitidas por el JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del 30 de septiembre de 2024, mediante la cual dispuso

De otro lado, dado que dentro del término que establece la ley no se sustentó el recurso por la parte demandante, según informó secretaria (archivo 13 del cuaderno de esta sede judicial), se declara desierta la apelación interpuesta por el profesional que representa a la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



STC STC STC STC STC
STC STC STC STC STC
STC STC STC STC STC
STC STC STC STC STC

PEDRO MIGUEL QUINTERO TRIANA
ASESOR

Copia a:

Elaboró:

PEDRO MIGUEL QUINTERO TRIANA

Revisó y aprobó:

PEDRO MIGUEL QUINTERO TRIANA

La inserción en el estado se hará al día siguiente a la fecha de la providencia. Art. 295 CGP,

Para consultar las notificaciones por estado puede dirigirse a la siguiente dirección web.

<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/11135/notificacionesfunciones-jurisdiccionales-notificaciones-por-estado-11135/>